



Todas las misas que se celebren mañana, jueves, 29, de siete a doce, en la Capilla de los Desamparados de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, serán aplicadas en sufragio de

Don José Torán Herreras

Y DE SU ESPOSA

Doña Tomasa Garzarán Izquierdo

que fallecieron, respectivamente, el 29 de Marzo de 1899 y el 24 de Diciembre de 1881

D. E. P.

Sus hijos doña Severa y don Dámaso; hijas políticas doña Juana de la Rad y doña Isabel Carré; nietos, hermana política, sobrinos, primos y demás parientes

Ruegan a sus amigos y relacionados la asistencia a dichos actos religiosos: favor que por anticipado agradecen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

tas que no ganará si se abstiene de convertir.

c) *Convirtiendo todo en amortizable 4 por 100.*—El nominal del nuevo valor se transforma en 800.000 pesetas y el interés supone anualmente 32.000 pesetas, o sea, con relación a las 720.000 de coste efectivo una renta líquida de 4,44, como en el caso de no convertir. Pero así como el Interior actual no tiene promesa alguna de amortización el nuevo valor sí, al cambio de canje, o sea a 80 Como el margen de prima—supuesto siempre al cambio medio de compra a 72 es $80 - 72 = 8$ enteros en los 70 años, y por consiguiente al año un 0,11 por 100 que habría que sumar a la renta obtenida por intereses, resultando así una renta líquida total de 4,55 por 100. En la amortización gana este segundo valor, por consiguiente, 80.000 pesetas por cada millón nominales de Interior.

d) *Convirtiendo en partes en amortizables 3 y 4 por 100.*—Los resultados serían exactamente el promedio aritmético de las dos soluciones anteriores. Así el interés líquido, teniendo en cuenta la prima de amortización, sería el promedio de 4,55 y 4,57, o sea 5,56 por 100 y el beneficio total de amortización el promedio entre 280.000 pesetas y 80.000 pesetas o sean 180.000 pesetas.

Como se ve, después de los cálculos que anteceden, la solución mejor, la más beneficiosa es la que ofrece el amortizable 3 por 100 libre de impuesto.

Compre V. el TERUEL

Ante la conversión de Deuda Soluciones que se ofrecen a las entidades jurídicas poseedoras de interior 4 por 100

La nueva operación de Deuda planteada por la Hacienda, que tendrá lugar el próximo día 10 de Abril, ofrece en sus distintos aspectos uno muy interesante para las entidades jurídicas que por su naturaleza están en posesión de grandes carteras de fondos públicos. Nos referimos a la conveniencia de adoptar una actitud ante la conversión para lo cual, como es natural, han de medirse y ponderarse las ventajas y los inconvenientes, hacer números en una palabra antes de tomar resolución.

Haciendo números, en efecto, se ve bien pronto la conveniencia de ir a la conversión propuesta, porque las soluciones que se les plantea a esas entidades—Caja de Ahorro, Sociedades de Seguros, Chatelusianas, Tontinas, etcétera—no pueden ser más que dos: o hacer caso omiso de la conversión, guardando su Interior, o convertir éste. Y dentro de este

caso, decidirse por uno o por otro amortizable, o por ambos, en mitad. Veamos lo que sucede en todos estos casos, respecto al capital y a la renta.

El cambio medio del Interior, desde 1862 en que se hizo la operación de Camacho es exactamente 72'253 por 100; pero si se considera solamente desde 1917, —teniendo en cuenta que una gran parte del Interior esté adquirido en los últimos 10 años— el cambio medio es 71'85. Puede, pues tomarse, como cambio medio sin error ni inexactitud el de 72 por 100. Pongamos, como ejemplo, lo que le sucedería a un millón nominal de Interior que tomara partido por cada una de las soluciones apuntadas.

a) *No convirtiendo*—En este caso, el interés líquido el cambio medio de 72 a que se supone comprado es 4'44 y el coste efectivo es 720.000 pesetas.

b) *Convirtiendo todo en amortizable 3 por 100.*—El nominal del nuevo valor sigue siendo un millón de pesetas. El interés supone 30.000 pesetas, o sea con relación a las 720.000 de coste efectivo, un 4,17 por 100. Por lo que afecta a la renta sólo parece que se ha perdido, al adoptar, esta solución, 4,44 menos 4,17; igual 0,27 por 100. Pero si se tiene en

cuenta que este nuevo valor se amortiza por todo su nominal en 70 años, y el margen de prima es $100 - 72 = 28$ enteros en los 70 años y 0,50 al año, resulta que el interés líquido del nuevo valor es $4,17 + 0,40 = 4,57$ por 100 que frente al 4,44 pue resulta no convirtiendo supone un aumento anual de renta de 0,17 por 100. En la amortización gana por consiguiente este nuevo valor 280.000 pese-

¡Señoras y señoritas!

¡GRAN NOVEDAD!

FABIAN NAVARRETE

pone en conocimiento del público en general la apertura de un gabinete para señoras y señoritas completamente separado, en su instalación y entrada, del actual establecimiento de PELUQUERÍA para caballeros; con todos los aparatos modernos que la higiene y el buen gusto exigen.

Y tiene el gusto de ofrecer su nuevo establecimiento al público femenino en general.

NOTA DE SERVICIOS: Ondulaciones Marcel.—Lavados de cabeza.—Masaje con aparatos eléctricos.—Perfumería de Cotti, Piver, Cherami, Origand.—Extractos.—Cremas.—Ondulinas y toda clase de enseres de gabinete, etc., etc.

Plaza Carlos Castel, 6, principal. TERUEL

El eco de los pueblos

El ferrocarril Teruel-Utiel

Un comentario

En una atenta carta, nos ruega don Francisco Martínez, de Libros, la publicación de un comentario a la proyectada reunión en Albarracín, preliminar de la asamblea que habrá de celebrarse en Cuenca para pedir a los Poderes públicos la modificación del trazado del ferrocarril Teruel-Utiel.

En la esperanza, en la casi seguridad de que de tales actos y de cualesquiera otros que se realicen habrá de obtenerse la mejor defensa de los intereses provinciales, dentro de la mayor conveniencia y de la equidad, sin acepción de pueblos ni de intereses particulares, no podemos negarnos, en prueba de imparcialidad, al ruego que nos formula el señor Martínez, cuyos argumentos podrán ser ponderados por el curioso lector.

Prescindimos de algunas apreciaciones y alusiones personales—que en nada se refieren a nosotros ni afectan al fondo de la cuestión.

Dice el señor Martínez en su «comentario»:

En cuanto a las ventajas de esa variante..., ¡no tanto, señores!, que nos parece algo descabellada la idea. Son muchos los kilómetros de rodeo que se le obliga a dar a una línea cuyo mayor interés es la comunicación rápida del sur de Francia con el norte de Marruecos.

Muy bien que se busque la explotación de la riqueza de nuestro suelo patrio, a la par que se sirvan esos altos intereses, pero poniendo las cosas en su lugar. Reconocemos que la inmensa riqueza forestal y minera que atesora el distrito de Albarracín, sea merecedora de que se la dote de las comunicaciones apropiadas; pero hay que tener en cuenta que por donde está vigente el trazado, no es nada menos fecunda su riqueza, con la diferencia, que aquí son empresas creadas, con vida propia y explotación floreciente, y, lo que es más aun, con capitales invertidos en perspectiva de una mejora semejante.

Pedir la construcción del ferrocarril Teruel-Cuenca por Albarracín, es el proyecto indicado. No malgastéis esas energías en pedir cosas tan fuera de razón. Pedir para vosotros exclusivamente, porque una vía de esta importancia quizá no encajará a la explotación de vuestros intereses. Llamad la atención de los capitalistas en favor de un proyecto semejante.

Venced esa resistencia que se observa en el dinero español a suscribir obligaciones industriales, causa de que vuestras fuentes de riqueza estén en la mayor inercia. Gastad vuestros recursos en plan semejante y contar desde ahora con el apoyo de los que como yo piensan.

FRANCISCO MARTINEZ.
Libros, 28 3 28.

A propósito del incendio en la casa de don Angel Garzarán

Una idea

Material de incendio

No se me tache de egoísta si me permito no molestos la atención, de los que me lean, sino hacer una llamada a todos los propietarios de fincas urbanas que entiendo, en este Teruel, son los llamados a resolver tal problema.

En este incendio oí decir muchas cosas en contra de nuestro Ayuntamiento, y yo no le culpo si este problema no lo tiene resuelto; creo, sí, que de aquél debiera partir la idea para que Teruel tuviera un *excelentísimo servicio*; mas ya que nadie la ha expuesto hasta la fecha, creo motivo más que suficiente este último siniestro para que los interesados en ello propongan de su parte cuanto puedan para no dar lugar a pérdidas que siempre son de consideración, aun no ocurriendo desgracias personales.

La solución esta en su mano ¿Cómo?

Todo propietario de casas debe contribuir con una cuota por una sola vez, equivalente a X pesetas, según el valor de su finca o fincas.

¿Cuántas fincas urbanas hay en Teruel?

¿Cuánto valen esas casas?

Y ¿A cuanto asciende un presupuesto para adquirir material de incendios, bombas-mangas, salvavidas, escalas, etc., etc.?

A Z pesetas. Pues a hacer un presupuesto y cada cual que contribuya con el tanto proporcional con arreglo al valor de su casa o casas, y el material adquirido que sea suyo y lo administre una Junta. No solo esto, sino también adquirir terreno y establecer el parque de bomberos donde el material estuviera depositado y listo para cualquier eventualidad con guardia permanente. En una palabra, formar de *verdad* un cuerpo de bomberos instruidos en todo lo concerniente al referido servicio y a la vez gratificarles en la forma que esa asociación de propietarios creyera

Anuncie V. en TERUEL

equitativa, y dirigidos siempre por un jefe superior, el que mediante una gratificación los insruyera y realizara las prácticas que creyera necesarias a tal fin.

¿A quién interesa conservar la casa? A su propietario... y al inquilino; también éste debe contribuir, aunque más modestamente, pues en ella tiene constituido su hogar.

Así, pues, no pretendamos recargar los gastos del Municipio, que a la postre el beneficio será para el casero y el inquilino.

¡Levántate, ufano, Teruel!

Y ahora camina, como dice tu Himno, y haz de modo y manera que *eso de las aguas* sea un hecho. ¡Buen espejo tienes donde mirarte! ¿Qué hubiera sido ese incendio dentro de la población! No quiero ni pensarlo.

UN VECINO.

Accidente automovilista

Un muerto y un herido grave

Esta tarde llegó hasta nosotros el rumor de una verdadera catástrofe automovilista.

Poco antes de entrar el periódico en máquina pudimos, siguiendo una pista, recoger los siguientes datos, que con las debidas reservas publicamos.

Según ha dicho hoy en su casa el vecino de Teruel Antonio Utrillas, hijo del estanquero de Ovale, que sirve en el auto de línea Teruel-Ademuz, ayer se despeñó una camioneta entre Salvacañete y Salinas del Manzano, por haberse roto la dirección.

Uno de los ocupantes, hijo del herrero del Salvacañete, quedó muerto en el acto.

El chófer está gravemente herido.

Estos son los datos que han podido facilitarnos los padres del joven Utrillas, el cual se hallaba hoy de servicio.

De la Asamblea Nacional

El último pleno

Lo más importante fué la anunciada interpelación del señor Maura acerca de la reforma del Reglamento.

Don Gabriel Maura reconoció paladinamente que en las presentes circunstancias no hay otra forma posible de Gobierno en España que la dictadura, sobre todo siendo tan flexible como la del general Primo de Rivera.

Esta fué la nota más agradable a la situación actual.

Pero el señor Maura proclamó la necesidad de unas Cortes que pudieran ejercer verdadera función fiscalizadora.

Los comentarios en los pasillos fueron muy animados.

El jefe de Gobierno decía:

«Yo no he podido oír cosa más grata que el reconocimiento de la legalidad de mi gobierno.

Siempre he tenido gran consideración por el señor Maura, como la tuve por su ilustre padre.

Si en algún momento hubo discrepancia, fué el primero en lamentarla, y si la muerte no nos lo hubiera impedido, seguramente habríamos llegado a este mismo punto.

Ha considerado siempre a los mauristas, y nos hemos traído los más conspicuos.

Esta frase la dijo el marqués de Estela aludiendo al conde de los Andes, que formaba parte del grupo que escuchaba.

El conde de la Montera dijo:

«Creo ha sido bien claro mi pensamiento, y de él se deduce la necesidad de unas Cortes, porque la Asamblea no puede fiscalizar, y sin fiscalización no se puede vivir».

Luego añadió:

Refiriéndose a los comentarios hechos sobre la interpelación del conde de la Mortera, dijo el propio interesado:

«Se equivocan lamentablemente los que esperan de mí una actitud que no responda a mis antecedentes.

Quiénes hayan escuchado y leído, podrán conjeturar fácilmente mi opinión.

Me limité a indicar que el funcionamiento de la Asamblea en nada puede parecerse a las antiguas Cámaras, cuyos vicios tanto hemos censurado.

Sa vado mi voto, nada más tendré que decir».

LESIONES

Comunican de Bello que a las diez de la noche del día de ayer fué herido de arma blanca el vecino de dicho pueblo Angel Vicente del Val, de 28 años, por el joven de 14 años Serafín Lidón Sarz, por el fué el motivo de haber dicho uno de ellos que era farsa una moneda de diez céntimos.

DESDE UTRILLAS

Una detención

La Guardia civil ha puesto a disposición del Juzgado municipal de Utrillas a Juan Escuin Andrés, natural de Cirugeda, de 23 años, soltero, por el delito de violación cometido en el término municipal del primero de dichos pueblos.

Banco Vitalicio de España fundado en 1880

Seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias

321.975.519'33 pesetas importan los capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1927

¿Ha pensado en el porvenir de su familia si usted fallece? Una operación en el Banco Vitalicio de España le llevará a usted la tranquilidad que proporciona el deber cumplido y a los suyos el bienestar que les desea. Cree usted un capital o una renta a su familia. No olvide que mañana pudiera ser tarde.

Consúltenos sin ningún compromiso, llenando este cupón:

Nombre y apellidos _____
Estado civil y familia _____
Profesión _____
Edad _____
Capital que se desea asegurar _____

Delegado en Teruel: Juan González Gómez
Subinspector provincial: José Colás Aguilar
Delegado en Alcañiz: Carlos Agudo Cruz
Joaquín Arnan, 10, principal. Joaquín Arnan, 10. Duplicado, 2.º. Alejandro, 2.

NUESTRAS CRONICAS

El noveno aniversario del primer fascio

CARTA DE ITALIA

El día 23 del actual Marzo hizo nueve años de la fundación del primer fascio. El acontecimiento —acontecimientos por la repercusión que en la política europea había de tener— tuvo lugar en Milán. Ahora, a los nueve años, al celebrarse el aniversario de tan grado día para los fascistas se han recordado anécdotas, pronunciado discursos y verificado en fin todas cuantas cosas se hacen cuando se quiere celebrar dignamente una fecha agradable en cualquier parte del mundo.

En realidad el entusiasmo de los fascistas de corazón este noveno aniversario de la fundación del primer fascio no puede estar más justificado. En nueve años un partido nuevo ha cambiado totalmente a Italia. Y en pocos más, si puede, habrá hecho cambiar completamente al mundo.

Cuando se fundó el primer fascio corrían aires pesimistas. Nadie miraba al porvenir con la fe que hoy se hace. Los gobiernos no eran nada sólidos. La tranquilidad era un mito, la libertad otro, y comunistas y socialistas hacían lo que les venía en gana, con razón unas veces, sin ella otras.

No se creía en el valor de la victoria. Se juzgaba y se proclamaba que el sacrificio de seiscientos mil vidas italianas había sido estéril, que la victoria no había aportado a Italia ningún beneficio. La desconfianza más absoluta reinaba. Italia estaba en peligro gravísimo de caer en la anarquía y en el desprestigio.

Dos facistas se propusieron desde el primer instante reconstruir Italia. Por eso su primer ideal, conseguido hoy plenamente, fué valorizar la victoria. Y los sucesivos llegar al Poder y acabar con la anarquía y con las demasías de quienes tan mal uso hacían en ocasiones de la libertad.

Los primeros tiempos fueron duros. Tropezó el facismo con muchos enemigos. Pero, como si los obstáculos le dieran nuevos impetus, en un corto espacio de tiempo eran muchos los fascios fundados y los hombres a ellos afiliados y se pudo decir que el partido se extendía por toda Italia.

Pronto comenzó la lucha a muerte entre fascistas y comunistas. Ni unos ni otros repararon en medios. Todos eran buenos si podían conducir al fin. Y todos fueron empleados ante los ojos asustados de policías y políticos gobernantes que nada podían ni intentaban hacer por calmar la situación. La lucha contra los comunistas fué muy dura. Pero, al mismo tiempo, fué la salvación del facismo. Sin esa lucha a muerte el facismo no estaría ahora en el Poder. La batalla larga y cruenta sostenida con los comunistas templó bien los ánimos de los facistas enseñándoles cosas que luego, desde el gobierno, han podido utilizar.

Fué más fuerte el facismo y derrotó a los comunistas. Había sido sus mayores enemigos y los más peligrosos,

Lo venció porque tuvo mayor audacia. Si los comunistas hubieran tenido una mayor decisión se habrían apoderado de la gobernación de Italia de la misma manera que lo hicieron los fascistas con varios meses de antelación. No tuvieron el suficiente atrevimiento y esa falta de valor fué la causa de su derrota y del triunfo facista que ahora se celebra.

No soy ni facista ni italiano; pero volviendo la vista atrás me doy cuenta de la obra por el facismo realizada en nueve años, de los progresos conseguidos, de las hazañas cumplidas, y encuentro justificado el que, con motivo del menor aniversario de tal o cual fecha gloriosa para ellos, proclamen los facistas su triunfo y exhiban orgullosos el historial de su actuación durante los nueve años que median entre el 23 de Marzo de 1919 y la misma fecha de 1928.

A. ECHENIQUE.

Gustavo Civera

PINTOR
AINSAS, NUMERO 2. — TERUEL.DECORADO DE PINTURA Y TALLA.
RÓTULOS SOBRE CRISTAL EN ORO.
PINTURA CHAROL PARA COCHES.
IMITACIONES A MADERAS, MARMOLES Y METALES
BLANQUEADO A MAQUINA.

CONSULTEN PRESUPUESTOS.

Gustavo Civera

PINTOR
AINSAS, 2. — TERUEL.

Lab adores

Patatas royas de Santander y patatas blancas del Milagro de Burgos para sembrar.
Precios muy económicos
Ignacio Navarro
Parra, 27.-Teruel.

Delegación de Hacienda

Hoy en la «Gaceta» se inserta el número de instancias y listas de los que han solicitado tomar parte en las oposiciones a plazas de auxiliares del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública.

El total de las instancias presentadas por solicitantes acogidos a los beneficios del Decreto-ley de 6 de Septiembre de 1925, es el de 119.

El de las presentadas por opositores aprobados sin plaza en el suprimido Tribunal de Cuentas del Reino es el de 13 y

El de instancias presentadas por los demás solicitantes se elevan a 3.931.

Todo lo cual dá un total general de 4.063, de las cuales hay que deducir 6 por desistimiento de los solicitantes.

De este número han sido admitidos 2.864 y excluidos provisionalmente los 1.193 restantes.

Cupón del diario TERUEL
para el estudio grafológico
del
Dr. Ekaterinostaw

Suscribase a TERUEL

Ayuntamiento

Con asistencia de los señores Sabino, Muñoz y Lamo, y presidida por el señor Vargas celebró sesión esta mañana la Comisión municipal.

Adoptó los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la anterior.

Idem los documentos de Contaduría. Idem la distribución de fondos para el próximo mes de Abril.

Idem los jornales invertidos en reparaciones de obras municipales durante la pasada semana.

Idem las siguientes altas presentadas en las padrones que se expresan:

Una en el arbitrio de rodaje, de dos carros con dos caballerías cada uno que doña Asunción Cubero tiene para el transporte de mercancía en general. O de un carro con una caballería que don Felipe Marta dedica al citado transporte.

Y otra sobre el de rótulos y escaparatés, presentada por don José María Morera.

Aprobó las siguientes bajas:

Una en el arbitrio de rodaje, presentada por don Francisco Garzarán, de un carro ya que sólo tiene 2 y no 3 como figuraba.

Y otra en el de vacas lecheras, por haber vendido a don Tadeo Cortés.

Autorizar, previos trámites correspondientes:

A don Martín Polo, para reformar la fachada de la casa que habita en la Cuesta de la Mona.

A don Ambrosio Utrillas, para edificar, con arreglo al plano que acompaña, en el Barrio de doña Doñores Romero.

A don Ramón Sánchez, para construir una casa en el Barrio de las Cuevas.

A don Pedro Gómez, para la apertura de un establecimiento en la casa núm. 17 del Barrio de San Juan, para la venta de comestibles.

Y a don Emilio Garzarán, un traslado de restos.

Dar de baja en el padrón de vecinos, por traslado de residencia, a don Luis Aranda.

Y quedó sobre la mesa una instancia del farmacéutico don Luis López solicitando le sea reconocido, con arreglo a lo que dispone el art. 93 de y la Instrucción general de Sanidad pública y la R. O. de 15 de Mayo de 1906, el derecho que las mencionadas disposiciones le conceden para suministrar medicamentos a las familias pobres de la Beneficencia municipal.

La Aca día ha multado con 5 pesetas a vecino de esta ciudad Natalio Gómez por conducir una bicicleta sin la correspondiente matrícula. Denunciante, Ramón Mesado, guardia municipal.

Los más prácticos y positivos regalos y los precios más baratos en cafés, los hallará usted en la Casa del Café. Chocóateria de T. Martín Lario Venerable Francés 16. Café tueste natural desde 8'50 a 11 pesetas el kilo; idem torrefacto a 6'75 y 9 pesetas.

Se tuestan y torrefactan todos los días.

El apasionante caso de las niñas desaparecidas

La ciencia y los científicos

Sublimidad de la misión del Juez...

Dictamen de los peritos geólogos.
(Extracto autorizado)

«Del estudio petrográfico se deduce que la muestra número 1, o sea la tierra de la excavación, ofrece como característica distintiva gran cantidad de morteros de construcción (cal y yeso), la presencia del ladrillo, carbonilla y pequeñas proporciones de materia orgánica, que acompaña a los elementos minerales; en cambio, la muestra número 2, tierra hallada en un cráneo; la tercera (tierra sacada de los alvéolos dentarios del maxilar que no tiene dientes visibles), y la cuarta, tierra adherida a un fémur, poseen mayor cantidad de materia orgánica, se halla desprovista de los referidos morteros de yeso y cal de los trozos de ladrillo y de los pequeños fragmentos de carbón.

Del análisis químico, resulta que la muestra tipo difiere esencialmente de las remitidas por el señor juez al estar constituidas por una cantidad de sulfato de cal, yeso y carbonato de cal, que no pueden explicarse en los sedimentos sobre los que se levanta Madrid y que proceden de los restos de construcción echados en el vertedero. Esas sustancias no se han observado en las tierras que venían adheridas o incrustadas en los huesos, las cuales, salvo pequeñas diferencias que se explican, responden por su composición a las que constituyen dichos sedimentos.

«Acompañaba al informe una vista panorámica tomada en Mayo de 1924, en la que se puede situar con precisión el lugar donde se halla la referida excavación, por estar a pocos metros de la esquina de la «Casa de los estereros». Fué tomada desde una azotea de la calle de Hilarión Estava, y enseña lo que era aquel terreno antes de la apertura de la Cea Bermúdez, que en ella no figura. Formaba una ladera suave, sin desmontes, tajos grandes ni pequeños; auxiliados con potente aumento, no se ven grietas, cuevas, desmontes, elevaciones ni depresiones del suelo. No cabe suponer que algo quede oculto ni proyectado sobre un mismo plano vertical, porque está tomada desde una azotea mucho más elevada que el terreno fotografiado.

Tenemos, por tanto, la reproducción exacta de éste en la época en que desaparecieron las niñas, cuando aún no estaba abierta la calle de Cea Bermúdez, que lo fué en 1927.

«No se ve nada anormal, y lo que nos dice no está fundado en referencias basadas en el error o apasionadas.

«La fotografía la hizo el inteligente y laborioso obrero don Antonio Recarte, y nos fué entregada espontáneamente por su padre don Miguel, con el único objeto de que podía servir, como así ha ocurrido, en los trabajos topográficos.

«A esa vista panorámica acompaña otra, que hemos tomado desde el mismo punto de la azotea en que aquella fué hecha, mostrando absoluta conformidad la del año 1924 y la del 28 en todo lo que le es común».

Dictamen de los peritos médicos.
(Extracto autorizado)

«No es una suposición temeraria aceptar como hipótesis de trabajo la de que los tres menores correspondientes a los tres incompletos esqueletos que estudia la Comisión, murieron, no de muerte por enfermedad y en distintos tiempos, habiendo sido enterrados en el lugar en que han aparecido sus huesos, uno a uno y en diversas épocas, sino que fallecieron los tres en la misma hora y de tal modo que no tuvieron asistencia doméstica ni de médico. Esta hipótesis queda por completo verificada cuando pueda afirmarse categóricamente, de manera incuestionada, que los tres cuerpecitos de los tres menores se han podrido en el mismo sitio donde sus huesos fueron hallados.

¿Qué pruebas hay que mantengan esta afirmación? Las siguientes, incontrovertibles.

En el terreno en que se encontraron dichos huesos, aparte las impurezas que como verdadero en aquel sitio pueda contener, esta formado por las arenas tan conocidas del subsuelo de Madrid, compuestas de una mezcla de trocitos de cuarzo y de feldespatos y de partículas de mica, mezcla a la que va añadida una pequeña cantidad de arcilla: material petrográfico completamente incoherente entre sí.

En el interior de los cráneos de los dos esqueletos—en los dos esqueletos de los que se poseen los cráneos completos,—y en los canales y agujeros de los huesos, se han encontrado un sin fin de cascarrones o pupas de las ninfas, que contuvieron los insectos que devoraron las partes blandas de dichos cadáveres. Las cajitas tubulares de las ninfas en cuestión están formadas por cascarrones de una sustancia seca, coriácea, quinososa, como pimentada y brillante, de color pardo claro, imposible de que en tal estado se adhieren al cuarzo, al feldespatos y a la mica que constituyen la arena en la cual están envueltos.

Pues bien: en esa arena hallada dentro de los cráneos y en los agujeros de los huesos, dichas vainas de ninfas encuéntrase íntimamente pegadas a los microscópicos trozos de feldespatos, de cuarzo y de mica; es decir; a los tres elementos pétreos de la composición del terreno, y tan íntimamente unidos a ellas, que constituyen bloques compactos en extremo resistentes a la presión y al choque; bloques en los cuales se ven tan diversos elementos incoherentes entre sí, adheridos unos con otros por medio de una especie de mástique pardo obscuro, negro en muchas partes, que se reblandece por el agua en pasta negruzca y jabonosa, el cual no puede ser otra cosa que el licor cadavérico, sanguinolento, glutinoso y albuminóideo, de la putrefacción, que unió juntamente los elementos extraños en él bañados, constituyendo con ellos un mortero duro cuando se secó.

(Continuará)

Audiencia

NOTAS MILITARES

Juicios orales de hoy

Se ha visto la causa del Juzgado de Castellote por el delito de robo contra Rudesindo Pedro Cirujeda y que defendió el letrado señor Vilatela.

Al Rudesindo, que era guarda de la mina «Elvira y Palestina», sita en el término de Castellote, se le culpó de que había sustraído dos cajas y media de dinamita, 400 metros de mecha, dos correas de transmisión, un juego de terrajes, raíles, barrenos de acero y más de una tonelada de carbón, y el fiscal le pedía 4 años, 9 meses y 11 días de presidio correccional con la indemnización de 847 pesetas.

No comparecieron, ni el denunciante Eduardo Casanova, ni Romualdo Tudela y sí solo un trabajador de la mina llamado Manuel Carceller.

Este, de conformidad con el Rudesindo, dijo que les quedaron a deber seis u ocho meses de jornales a los trabajadores, que como la bomba de achicar agua se le rompió una transmisión, se la pidieron al amo que ni contestó ni hizo caso. La mina se inundó y se marcharon abandonándola, no sabiendo quien se llevó todos esos efectos.

Como al Rudesindo se le debían jornales, de acuerdo con el administrador sacó carbón y lo vendió para dar de comer a sus hijos, descontándosele más tarde de lo que se le pagó.

En vista de lo cual la defensa renunció a todos sus testigos y el fiscal retiró la acusación, pidiendo la absolución del Rudesindo P. Cirujeda.

La causa quedó concluida para sentencia.

T. X.

Por la autoridad militar de la Región se ha dispuesto que a la presentación del guardia civil de la Comandancia de esta capital Blas Gimeno Fabregat sea reconocido por el Tribunal médico militar de Zaragoza, quien le entregará el certificado correspondiente.

Se ha dispuesto que durante la enfermedad que padece el excelentísimo señor ministro de la Guerra se encargue interinamente del despacho del Ministerio de la Guerra don Severiano Martínez Anido, vicepresidente del Gobierno y Ministro de la Gobernación.

Mañana, a las tres cuarenta y cinco, y en tren número 100, marcharán con dirección a Valencia 1.202 reclutas procedentes de las Cajas de la Región destinados a los territorios de África, conducidos por un capitán, un subalterno y las clases correspondientes, todos los cuales, tomarán en la estación del ferrocarril su desayuno.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 8.º de la Orden general de la Región del día 15 del actual por la Zona de Reclutamiento de esta plaza se nombrará un oficial de vigilancia para que asista a la estación ferrea al paso de los trenes que conducen reclutas.

Se vende un comedor, despacho, máquina de coser y piano vertical, todo en buen uso. Darán razón calle del Salvador 33 2.º.

¡LO INCREIBLE EN CAFÉS!

Café torrefacto superior, a siete
:—:—: pesetas kilo :—:—:
Café tueste natural superior a
:—:—: ocho pesetas kilo :—:—:

CASIMIRA BEJARANO
MERCADO NUM. 18 TELÉFONO NÚM. 67
TERUEL

BACALAO, SARDINAS Y CONSERVAS

UNION SALAZONERA S. A.
GRAO-VALENCIA

Grandes almacenes de bacalao, Inglés, Islandia, Francés, sardinas prensadas, mojamá, atún y conservas de todas las clases.
(Importación directa del extranjero, especialmente de Islandia y Labrador, Francia, Inglaterra y Terranova.)

PRECIOS SIN COMPETENCIA

SUCURSAL en Monreal del Campo
A CARGO DE
MARIANO ANTÓN CRUZ

GACETILLAS Notas de Sociedad Ecos taurinos Indulto de muerte

Datos recogidos en el Observatorio del Instituto de Segunda Enseñanza de esta ciudad:

Temperatura máxima que ayer se registró, 12'5 grados.
Idem mínima de esta mañana, +3.
Aire reinante, NE.
Fuerza del aire, 1.
Recorrido del mismo, durante veinticuatro horas, 284 kilómetros.

Como suponíamos ayer, hoy se ha notado un cambio de tiempo.

El viento Norte cedió y ahora nos encontramos conque el Sur, que lleva agua, se dispone a entrar en acción.

El viento se ha calmado bastante y el sol lució durante todo el día.

No obstante, como decimos, la tendencia es de viento y agua floja que un nuevo cambio puede llevarse.

A fin de ocuparnos con la atención que el asunto requiere, dejamos para publicar mañana los datos que sobre la construcción de un cine nos han sido galantemente ofrecidos.

Por hoy solamente diremos que el cinematógrafo «Los Amantes», que así se denominará, quedará construido en el amplio solar existente en la calle de Hartzembuch, propiedad de don Juan Giménez y proyectado por el ingeniero don Juan José Gómez-Cordobés.

Pérdida de unos lentes con estuche de aluminio desde la droguería de Benjamín Blasco a la Estación, en cuya fonda pueden entregarse.

Ama fresca, de confianza, para criar en su casa se ofrece. Torremocha.

En Alcotas ha fallecido cristianamente doña Basilia Sánchez Loras (q. e. p. d.) esposa del que por varios años ejerció la carrera de Veterinaria en Caudé, y madre del señor cura párroco de Alcotas, a cuyo lado vivía, y del distinguido veterinario de Badajoz don Ernesto.

— Salleron para Zaragoza, de donde llegaron esta mañana, don Miguel Cafiñaverat, delegado de la Sociedad Española del Acumulador Tudor, y don Manuel Soñano, de la Casa Vulcanizaciones, de su nombre.

— Esta mañana salió en auto para Montañán el conocido industrial de esta plaza don Pascual Morera.

— Llegó de Montañán de paso para Valencia, la bella señorita Miguera Perales, acompañada de su señora madre.

— Esta noche sale en el tren correo para Madrid el señor presidente de la Diputación provincial don José María Vaidemoro.

— Llegaron de Zaragoza el arquitecto don Juan Antonio Muñoz, don Juan Ramón Iñigo y don Enrique Gascón.

— En breve marchará a Fuenferrabía para pedir la mano de una bellísima señorita, un funcionario de Comunicaciones de esta capital, el que pronto verá convertida en dicha realidad su más dulce «esperanza».

Espectáculos

Teatro Marín. — Mañana se proyectará la segunda jornada de «La novela de un joven pobre», película que tanto gustó el pasado domingo.

Completarán el programa otras cintas. Música, Orquesta!

El domingo de Pascua actuarán en la plaza de Zamora los diestros Domingo Chico, Chatet de Valencia y Baltasar Tato, que matarán seis novillos de Trespalacios.

El cartelito nos gusta.

A Gaona-Chico, en vista del éxito que en Calatayud obtuvo recientemente, se le ha contratado para tomar parte en una novillada con picadores que en la ciudad babilónica se celebrará el día 8 de Abril.

Eso es ir ascendiendo.

Durante el mes de Abril se celebrarán en la ciudad Condal las siguientes corridas:

Día 1.º. Seis toros de Andrés Sánchez, de Buenabarba, para Valencia I, Vilita y Armillita el mayor.

Día 8. Pascua de Resurrección, seis de Albaserrada, para Fuentes Bejarano, Vicente Barrera y Enrique Torres.

Día 9. Segundo de Pascua, novillada con Finito de Valladoild, Ricardo L. González y Carratalá.

Día 15. Seis de Graciliano Pérez Tabernero para Chicuelo, Marcial Lallanda y Félix Rodríguez.

Día 22. Seis de Murube para Vilita, Armillita Chico y Mariano Rodríguez.

Día 29. Novillada o la corrida de Beneficencia.

Y el primero de Mayo, seis de Miura para Vilita, Fuentes Bejarano y Rayito.

La del 15, nos encanta.

Palmeño, Perla y Pastor son los encargados de pasaportar seis bichos de Conradi en la novillada que el 15 de Abril se celebrará en Córdoba.

Y que es bastante aceptable.

Rafael Martín-Caro, hermano del

Entre las causas que el Gobierno de S. M. propone para indulto, para el día de Viernes Santo, está la del reo Antonio Amado Martín Alfonso a quien esta Audiencia condenó a 20 años y el Tribunal Supremo a la pena de muerte recientemente.

Nos extraña la noticia, toda vez que seguramente por creerlo comprendido en el Real decreto de 4 de Julio de 1924, nadie cursó la más pequeña demanda en pro de clemencia para el desgraciado Antonio Amado, reo de asesinato, perpetrado en Oñete el año 1921.

Fuere como quiera, es de agradecer que en esta provincia no haya caído el luto de tener que agarrotar a un desventurado criminal, aunque su delito fuese de lo más repugnante de que se pueda uno formar idea.

Gracias, en nombre de la provincia.

T. X.

Diputación

Hoy, a las cinco de la tarde, celebró sesión ordinaria la Comisión provincial.

«Chiquito de la Audiencia», debutará el próximo domingo en el circo de Vista Alegre.

Adeante, Caro.

El apoderado de nuestro paisano «Acañizano», don Benito Casanova, se ha quedado con la plaza de Burgos y a base de su poderdante organizará cuatro novillas, toreando además dicho diestro en Toledo, Tetuán de las Victorias, Santo Domingo de la Calzada y Logroño.

Salud y suerte, Manolo.

ZOQUETILLO.

La gran marca
NACIONAL



UNA PESETA

EN METALICO contra entrega de

DIEZ ETIQUETAS

de la leche condensada marca

"EL NIÑO"

o bien una peseta de participación de Lotería para el sorteo extraordinario del 17 de Mayo

Remita sus etiquetas a la

Sociedad Lechera Montañesa, A. E. Plaza Cataluña, 17, Barcelona

Capital, 10.000.000 de pesetas, **ENTERAMENTE NACIONAL**



NOTA DEL DIA

Un fracaso mas

La Comisión del Desarme ha dado por terminados sus trabajos hasta dentro de unos meses. No ha hecho nada, absolutamente nada, en pro del desarme mundial. Lo único, rechazar de plano la proposición que los comunistas rusos por boca de su delegado Litvinof, hicieron hace unos meses.

Ya antes de reunirse la citada comisión anunciamos el resultado que habría de dar. No hicimos con ello ninguna proeza. Cualquiera que por las cuestiones internacionales se prescupe un poco, sabe sobradamente que en el noventa y nueve por ciento de las reuniones desarmistas no se realiza nada práctico. Y que esta reunión de ahora iba a ser una de las noventa y nueve inútiles lo sabían hasta los propios delegados que la formaban y que suelen ser los últimos en enterarse de las cosas que a ellos les concierne.

¿Es esto dudar de la eficacia de las Comisiones desarmistas? Si no del todo, por lo menos en su mayor parte. No creemos en su eficacia porque hasta ahora no han demostrado otra cosa que su inutilidad. Esto no quiere decir que no pueden ser útiles algún

✠

Rogad a Dios en caridad
por el alma de

Doña Basilia Sánchez Loras

que falleció en Alcotas el 23 del mes actual

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

— D. E. P. —

Su desconsolado esposo don Pascual López Iñigo; hijos don Pascual y don Ernesto; hermanas políticas doña Isabel y doña Antonia, sobrinos y demás familia

Ruegan a sus amigos y personas piadosas encomienden a Dios el alma de la finada: favor que mucho agradecerán.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis ha concedido 50 días de indulgencia.

día; pero si que por ahora no lo son.

Litvinof en vista del mal éxito de su anterior proposición, ha presentado otra no tan radical, pero sí bastante referente al mismo asunto. La acogida que la Comisión del Desarme le ha prestado

ha sido bastante parecida a la que se hiciera a la anterior. Y, seguramente, los acuerdos serán los mismos, lo que daría la razón a las palabras de Litvinof acerca de la parcialidad y de la inutilidad de esta Comisión del Desarme que no se atreve a desarmar.

El problema del desarme estriba hoy en día en saber de qué manera se podría llegar a lo más rápidamente en el caso improbable de que hubiera alguna. Todas las fórmulas propuestas han sido inútiles todos los intentos en una o en otra forma, dentro de la Sociedad de las Naciones o fuera, han fracasado de la misma lamentable manera. No cabe pues achacar el fracaso sólo a esa Comisión del Desarme de la Sociedad de las Naciones. No; a esa Comisión sólo corresponde una parte del fracaso. Y parte menor por cuanto todavía, a pesar de sus derrotas, no se ha dado por vencida y continúa trabajando por conseguir un desarme lo mayor posible con la máxima rapidez.

E. DEL N.

EL SOL Casa GABINO

Gran surtido en quincalla,
paquetería, batería de
cocina, géneros de
punto y elec-
tricidad.

Joaquin Costa, 8.

TERUEL

PRUEBE V. LAS PASTILLAS DE café con
leche, Caramelos y «sucettes» SUIZOS
DE LA CASA

Viuda de Solano, de Logroño

DE VENTA EN CASA DE LO-
RENZO MUÑOZ, PLAZA DE
CARLOS CASTEL, TERUEL

Semana Santa en Tarragona

Hoy hemos recibido unos folletos explicativos de las solemnidades que revisten en Tarragona las procesiones de Semana Santa, presenciadas anualmente por miles de almas que se agrupan en la Rambla de San Juan para admirar de cerca el Santo Cristo de la Cofradía de Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo (que data de siglo XIV).

El Sindicato de Iniciativa ha conseguido establecer un tren especial que saldrá de Barcelona a las dos y media de la tarde del Viernes Santo para regresar a las doce y media de la noche.

Fabricación mecánica — DE — VELAS a vapor

Clase MAXIMA 5'50 ptas. kilo.
Clase NOTABILI 4'50 » »
Clase ESPECIAL 2'75 » »

Descuentos de 5 y 10 por ciento desde 25 kilos.

Para pedidos de cien kilos en adelante precios especiales.

Debido a los adelantos introducidos en la fabricación, esta Casa garantiza la perfecta combustión de todas sus velas con exclusión total de toda ceniza o residuo y humos y un consumo máximo de 8 a 10 gramos por hora en todas sus clases.

Lorenzo Muñoz

Hurto de una res

En Navarrete del Río, el día 20 de actual el pastor de don Justino Bernad, llamado Mariano Pamareta, vecino de dicho pueblo mató sin autorización de su dueño, una ovaja, comiéndose la en unión de sus hijos Eloy y Gabriel de 16 y 14 años respectivamente, y para que no quedasen señas del delito quemaron la piel y los huesos de la res.

En ambas causas intervienen los Juzgados correspondientes.